

SOEP

El Programa Estatal de Educación en Línea (SOEP), permite a los estudiantes que no están regularmente inscritos en una escuela en línea obtener créditos para la graduación del 9º al 12º grado. Todos los proveedores de cursos en línea son escuelas públicas acreditadas para la educación de 6º a 12º grado. SOEP permite a los estudiantes el acceso en línea a los cursos por cada año escolar.



- La participación en SOEP permite a un estudiante experimentar lo mejor de ambos mundos, eligiendo hasta qué punto desea participar en cada escuela.
- Los proveedores de SOEP inscriben a los estudiantes sólo en los cursos, y los estudiantes no son elegibles para servicios adicionales del proveedor, incluyendo deportes, participación en planes de estudio extracurriculares o servicios de graduación.
- Durante todo el período en que el estudiante está inscrito en cursos en línea, el estudiante mantiene una inscripción regular en su escuela local, en su casa, en una escuela privada o en otra escuela de su elección.
- Si bien no se requiere que un estudiante asista a los cursos de una escuela local para acceder a los cursos del SOEP, es probable que un estudiante quiera aprovechar las ofertas académicas y del plan de estudios extracurriculares de la escuela de inscripción independientemente de la participación en los cursos del SOEP.

¿Quién es elegible?

Los estudiantes son elegibles para participar en el Programa Estatal de Educación en Línea (SOEP), si están inscritos en una escuela pública de Utah, privada o en casa, y desean tomar cursos de 6º a 12º grado. **Los créditos en línea re-emplazan y no complementan los cursos tomados en la escuela en la que el estudiante está inscrito.**

¿Cómo me registro?

La inscripción se solicita utilizando la aplicación web SEATS, proporcionada en línea por La Secretaría de Educación del Estado de Utah (USBE) en <https://seats.schools.utah.gov>. Cuando se presenta una solicitud, se notifica al consejero del estudiante y al proveedor por correo electrónico, para que puedan revisar la solicitud. Una vez que se aprueba una solicitud, el proveedor se pondrá en contacto con el estudiante por correo electrónico, para explicarle cómo puede "conectarse" y comenzar a participar.



¿Y si quiero graduarme pronto?

Un estudiante puede ser elegible para obtener más créditos en un año, que el número de créditos que él/ella puede obtener tomando un curso completo, durante el día escolar regular en su escuela local, de acuerdo con un plan de educación/ocupación aprobado (SOEP o CCRP).

¿Cómo se otorgan los diplomas de graduación?

Los estudiantes que se inscriben en cursos en línea no son "educados en casa". Los estudiantes educados en casa no son elegibles para un diploma—Los estudiantes de la SOEP siguen siendo elegibles para un diploma, desde su escuela de matrícula.

¿Dónde puedo obtener información sobre los cursos que puedo tomar a través de El Programa Estatal de Educación en Línea (SOEP)?

Visita <https://schools.utah.gov/edonline> para más información. Este sitio web de La Secretaría de Educación del Estado de Utah (USBE) contiene enlaces a cursos en línea, contactos y otra información.



Más información o preguntas:

El Programa Estatal de Educación en Línea (SOEP)

Teléfono: (801) 538-7200
Correo electrónico:
edonline@schools.utah.gov

LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE UTAH

250 East 500 South
P.O. Box 144200
Salt Lake City, UT 84114-4200

<https://schools.utah.gov/edonline>

